

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO QUE REALICE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL CURSOS 2017-2018 Y 2018-2019

Considerando que el Ciclo Formativo se va a desarrollar en el nivel de Formación Profesional Básica y en la modalidad Dual para todo el alumnado, los criterios de selección serán aplicables para el acceso al ciclo.

La puntuación se hará sobre diez puntos con las ponderaciones y valoraciones que a continuación se detallan. Se pretende que el alumno seleccionado no deje de asistir ni vaya a crear problemas en la empresa.

1.- Criterio: ABSENTISMO

Ponderación: 25%

Puntuación: no absentista: 2,5 puntos-absentista: 0 puntos

2.- Criterio: CONDUCTA Y CONVIVENCIA

Ponderación: 25%

Puntuación: Entre 0 y 4 amonestaciones curso: 2,5 puntos

Entre 5 y 8 amonestaciones curso: 1 punto.

Con más de 8 amonestaciones curso: 0 puntos.

3.- Criterio: MATRICULACIÓN EN EL CURSO ACTUAL

Ponderación: 20%

Puntuación: Matriculado: 2 puntos.

4.- Criterio: NOTA MEDIA EN INSTRUMENTALES Y COMPETENCIAS

Ponderación: 20%

Puntuación (nota media) x 0,2

5.- Criterio: CONSEJO ORIENTADOR

Ponderación: 10%

Puntuación: orientado para FPB: 1 punto.